



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrión
Edificio Londres, 6to piso
Telfs.: 544 024 / 544 263 / 552 271 Telefax: (593-2) 544 263
P.O.Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
IMI del Ecuador S. A.
Guayaquil, Ecuador

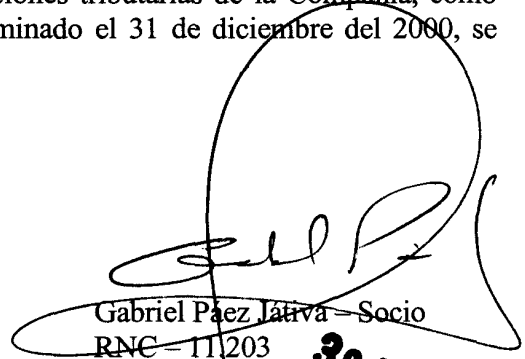
1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de IMI del Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IMI del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.



4. Las condiciones económicas que imperaron en el país, durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo caracterizado, entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/25.000 por US\$1. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, se emite por separado.



Febrero 16, 2001 (Excepto por la Nota M
de fecha Marzo 13, 2001)
RNAE No. 193



Gabriel Paez Jativa - Socio
RNC - 111203

30 ABR. 2001
A. 2001



IMI del Ecuador S.A.

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2000
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo (Nota A)	111,710
Documentos y cuentas por cobrar (Nota B)	31,854
Inventarios (Nota C)	417,010
Gastos pagados por anticipado (Nota D)	55,099
Total activo corriente	615,673
Otros activos (Nota E)	357
	616,030
Pasivos y patrimonio de los accionistas	
Pasivo corriente:	
Cuentas por pagar (Nota F)	352,283
Total pasivo corriente	352,283
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social (Nota H)	14,400
Aportes para futura capitalización	27,848
Capital adicional (Nota I)	55,120
Reserva legal (Nota J)	13,802
Utilidades retenidas (Nota K)	152,577
Total patrimonio de los accionistas	263,747
	616,030



Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

IMI del Ecuador S.A.**Estado de Resultados****(Expresado en dólares)**

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Ventas netas	3,572,120
Costo de ventas	(3,127,325)
Utilidad bruta en ventas	444,795
Gastos de administración y ventas	(207,579)
Utilidad en operación	237,216
Otros (gastos) ingresos:	
Gastos financieros	(2,202)
Diferencia en cambio	(15,242)
Resultados por exposición a la inflación (Nota L)	(22,224)
Otros ingresos, netos	5,888
	(33,780)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta:	203,436
Impuesto a la renta (Nota G)	(50,859)
Utilidad neta	152,577

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

IMI del Ecuador S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Capital social	
Saldo inicial y final	14,400
Aportes para futura capitalización	
Saldo inicial y final	27,848
Capital adicional	
Saldo inicial	-
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio	124,886
Transferencia de reexpresión monetaria	(69,766)
Saldo final	55,120
Reserva por revalorización del patrimonio	
Saldo inicial	32,453
NEC 17	92,433
Transferencia a capital adicional	(124,886)
Saldo final	-
Reexpresión monetaria	
Saldo inicial	-
NEC 17	69,766
Transferencia a capital adicional	(69,766)
Saldo final	-
Reserva legal	
Saldo inicial	2,252
Apropiación de utilidades año 1999 (Ajuste por reversión de dividendos por pagar)	11,550
Saldo final	13,802
Utilidades retenidas	
Saldo inicial	132,226
Distribución de utilidades	(132,226)
Utilidad neta	152,577
Saldo final	152,577
Total patrimonio de los accionistas	263,747

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

IMI del Ecuador S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	3,568,447
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,649,774)
Intereses pagados	(2,202)
Otros egresos, netos	(9,355)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(92,884)
Disminución neta de efectivo	(92,884)
Efectivo al inicio del período	204,594
Efectivo al final del período	111,710

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

IMI del Ecuador S.A.

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto

Utilizado en las Actividades de Operación

(Expresada en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Utilidad neta	152,577
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:	
Amortizaciones	457
Resultado por exposición a la inflación	22,224
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(3,673)
Aumento en inventarios	(177,021)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(22,381)
Disminución en cuentas por pagar y otros	(65,067)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(92,884)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

IMI del Ecuador S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

La Compañía fue constituida el 26 de agosto de 1996 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su objetivo principal es realizar por cuenta propia y ajena o asociada a terceros, la importación y comercialización de materias primas y materiales industriales, incluidos combustibles para la industria, prestar servicios de transporte marítimo y naviero, sea nacional o internacional y sin limitación alguna, para satisfacer las necesidades del mercado de materias primas para la industria, el comercio y la agricultura.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no disponía de empleados en relación de dependencia, cuyos servicios eran proporcionados por Tecniver S.A.

Operaciones

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US\$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión al 31 de marzo del 2000 de los saldos en sucres a US\$ dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y a partir del 1 de Abril del 2000 mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US\$ dólares.

Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo y sus notas explicativas, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 1999.

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición marzo 31 del 2000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000 por cada US\$1. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

IMI del Ecuador S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Aplicación del esquema de dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se emite la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron ajustados para la conversión de estados financieros a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste de inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del 2000, para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%. Para las adiciones durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del período en la cuenta resultados por exposición a la inflación (REI). La utilidad o pérdida del ejercicio durante el período de transición no está sujeta a reexpresión en dicho período.

Índice especial de corrección de brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000, corregido por el índice de ajuste de inflación a la fecha de transición, se ajustó utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999 del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial reexpresión monetaria y en la cuenta denominada resultado por exposición a la inflación (REI), respectivamente.

IMI del Ecuador S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Conversión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Un resumen de los índices especiales de corrección de brecha utilizados por la Compañía, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31	Indices especiales de corrección de brechas
	Factor de ajuste (%)
1991	26,885
1992	40,358
1993	66,681
1994	85,672
1995	77,146
1996	80,657
1997	94,641
1998	86,282
1999	0
Saldos iniciales 2000	(3,597)

Partidas monetarias

Las cuentas que conforman las partidas monetarias al 31 de marzo del 2000, expresadas en sucres han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Inventarios

Al 31 de marzo del 2000, los inventarios de materiales y mercaderías para la venta se ajustaron en base al último costo de adquisición. De aquellas existencias que no se realizaron adquisición alguna durante el período de transición, se les aplicó el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición. El valor así obtenido fue convertido a dólares utilizando un tipo de cambio único. Al 31 de diciembre del 2000, el costo no excede al valor de mercado.

IMI del Ecuador S. A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Otros activos

Los rubros de otros activos al 31 de marzo del 2000, fueron actualizados aplicando el índice de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición 31 de marzo del 2000. Incluye principalmente los gastos de constitución, los cuales son amortizadas en línea recta en un período de 5 años.

Estado de flujos de efectivo y saldos iniciales

Para la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de estados financieros, los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición por cada US\$1,00.

IMI del Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Caja chica	5,165
Bancos	106,545
	111,710

B. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Clientes	26,508
Varios deudores	7,284
	33,792
Menos provisión para documentos y cuentas incobrables	1,938
	31,854

El movimiento de la provisión para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Saldo inicial	1,858
Provisión del año	80
Saldo final	1,938

IMI del Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Producto terminado	416,990
Importaciones en tránsito	20
	417,010

D. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Retenciones en la fuente	47,615
Anticipo impuesto a la renta	5,853
Impuestos por recuperar	487
Operaciones pendientes	1,099
Otros	45
	55,099

E. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Gastos de constitución	1,112
NEC 17	1,565
	2,677
Menos amortización acumulada	2,320
	357

IMI del Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2000
Saldo inicial	741
Gasto del año	457
NEC 17	1,122
Saldo final	2,320

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Acreeedores por servicios	192,970
Dividendos por pagar	103,954
Impuestos por pagar	4,500
Impuesto a la renta del año	50,859
	352,283

G. Impuesto a la renta

Para el ejercicio fiscal 2000 se establece la tasa impositiva del 25% para sociedades y se reduce la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana, derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de Enero del 2001.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

IMI del Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2000
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	203,436
Base imponible	203,436
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	50,859

H. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre del 2000 por 360 acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un millón de sucres equivalentes a 40 cada una.

I. Capital adicional

Para el año 2000, los saldos deudores o acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de marzo del 2000, fue como sigue:

	Reserva revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Capital adicional
Saldo inicial	32,453		
Otros activos		368	
Patrimonio de los accionistas	92,433	(70,134)	
Transferencia a capital adicional	(124,886)	69,766	55,120
			55,120

IMI del Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la ley.

K. Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

L. Resultado por exposición a la inflación

Se registra como contrapartida de los ajustes de la corrección monetaria integral a los estados financieros.

El efecto de la aplicación de la corrección monetaria integral, se resume a continuación:

Diciembre 31,	2000
Otros activos	75
Patrimonio de los accionistas	(22,299)
	(22,224)

M. Eventos subsecuentes

El Tribunal Distrital de la ciudad de Guayaquil con fecha 13 de marzo del 2001, emitió un fallo a través del cual resolvió suspender en forma definitiva los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la Inflación-REI, derivado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad-NEC 17. El Servicio de Rentas Internas-SRI con fecha 19 de marzo del 2001, ha presentado la apelación correspondiente ante el Organismo Superior como es el Tribunal Constitucional, sin que hasta la fecha del informe de los auditores externos se conozca el resultado de dicha apelación.